

PROMULGA ACUERDO N°32 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2019 DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE APRUEBA CAMBIO DE DESTINO O UTILIZACIÓN DE SUBVENCIÓN OTORGADA A FUNDACIÓN SOL Y LLUVIA.

DECRETO EXENTO N° N° 850

RECOLETA, 05 ABR. 2019

VISTOS:

- 1.- El Acuerdo N° 32 de fecha 26 de febrero de 2019 del Concejo Municipal, que aprueba el cambio de destino o utilización de la subvención de la organización Fundación Sol y Lluvia.
- 2.- EL memorándum N° 24 de la Secretaría Municipal, de fecha 28 de febrero de 2019, que solicita promulgar el Acuerdo N°32.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

- 1.- PROMULGASE ACUERDO N°32 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2019 DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE APRUEBA EL CAMBIO DE DESTINO O UTILIZACIÓN DE LA SUBVENCIÓN OTORGADA A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA SIN FINES DE LUCRO DE LA COMUNA DE RECOLETA QUE SINGULARIZA, APROBADA POR ACUERDO N° 144 DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE 2018, DEL CONCEJO MUNICIPAL, PROMULGADO POR DECRETO EXENTO N°2277 DE 13 SEPTIEMBRE 2018 DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ORGANIZACIÓN	RUT	DESTINO ORIGINAL	CAMBIO DE DESTINO	MONTO
FUNDACION SOL Y LLUVIA	65.099.879-0	APOYO GASTO DE TRASLADO, ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION, PARA ROCIO PEÑA CARES POR BECA OBTENIDA EN EE.UU.	HONORARIOS TALLERES DE VOZ Y CANTO. COMPRA DE INSUMOS PARA LA FUNDACION	\$1.000.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

SSM/JPJ.

1536460



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE



PROMULGA ACUERDO N°32 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2019 DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE APRUEBA CAMBIO DE DESTINO O UTILIZACIÓN DE SUBVENCIÓN OTORGADA A FUNDACIÓN SOL Y LLUVIA.

DECRETO EXENTO N° N° 850 I

RECOLETA, 05 ABR. 2019

VISTOS:

- 1.- El Acuerdo N° 32 de fecha 26 de febrero de 2019 del Concejo Municipal, que aprueba el cambio de destino o utilización de la subvención de la organización Fundación Sol y Lluvia.
- 2.- EL memorándum N° 24 de la Secretaría Municipal, de fecha 28 de febrero de 2019, que solicita promulgar el Acuerdo N°32.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

- 1.- PROMULGASE ACUERDO N°32 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2019 DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE APRUEBA EL CAMBIO DE DESTINO O UTILIZACIÓN DE LA SUBVENCIÓN OTORGADA A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA SIN FINES DE LUCRO DE LA COMUNA DE RECOLETA QUE SINGULARIZA, APROBADA POR ACUERDO N° 144 DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE 2018, DEL CONCEJO MUNICIPAL, PROMULGADO POR DECRETO EXENTO N°2277 DE 13 SEPTIEMBRE 2018 DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ORGANIZACIÓN	RUT	DESTINO ORIGINAL	CAMBIO DE DESTINO	MONTO
FUNDACION SOL Y LLUVIA	65.099.879-0	APOYO GASTO DE TRASLADO, ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION, PARA ROCIO PEÑA CARES POR BECA OBTENIDA EN EE.UU.	HONORARIOS TALLERES DE VOZ Y CANTO. COMPRA DE INSUMOS PARA LA FUNDACION	\$1.000.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y TRANSCRÍBASE, hecho, ARCHÍVESE.
 FDO. DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE; HORACIO NOVOA MEDINA, SECRETARIO MUNICIPAL.
 LO QUE TRANSCRIBO A UD. CONFORME A SU ORIGINAL



HORACIO NOVOA MEDINA
 SECRETARIO MUNICIPAL

SSM/JPJ

TRANSCRITO A:

Secretaría Municipal, Dirección de Control, Dirección de Administración y Finanzas, Contabilidad, SECPLA, Subvenciones

